



I. MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO CONCURSO PÚBLICO

Llámesese a concurso público, para proveer los siguientes cargos vacantes, en la planta municipal.

Código	Grado	Planta	Cargo	Requisito Especifico
01	8	Directivo	Director de Obras	Título profesional universitario de arquitecto, ingeniero civil, ingeniero constructor civil o constructor civil
02	8	Directivo	Director de Administración y Finanzas	Título profesional universitario de Contador Auditor, Ingeniero Comercial o Administrador Público
03	10	Directivo	Director Medio Ambiente	Título profesional universitario de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración
04	12	Profesional	Profesional unidad de Medio Ambiente	Título profesional universitario de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración
05	13	Administrativo	Secretaria Alcaldía	Licencia de educación media o equivalente
06	14	Administrativo	Administrativo Unidad de Medio Ambiente	Licencia de educación media o equivalente

REQUISITOS GENERALES: Los establecidos en el Art. 10 y 11 de la Ley N° 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y el Art. 12 de la Ley N° 19.280.-

Los funcionarios de la Municipalidad de Calera de Tango, en calidad de Planta, Contrata o Suplente, que participen en el concurso público, deberán presentar solamente CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO.

RECEPCION DE ANTECEDENTES: Los días 06 a 11 de junio de 2018, hasta las 14:00 hrs. en Oficina de Partes de la I.Municipalidad de Calera de Tango

ENTREVISTA PERSONAL: El día 12 de junio de 2018 en el Departamento de Recursos Humanos ubicado en Av. Calera de Tango N° 345 Calera de Tango.

RESOLUCION DEL CONCURSO: El 14 de junio de 2018.

**ERASMO VALENZUELA SANTIBÁÑEZ
ALCALDE**